

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

034/08

07 MAR 2008

Salta,

Expediente Nº 12.484/07

#### VISTO:

La Resolución -D- Nº 541/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Estela Silvina BERON L.U. Nº 606.438, de la Carrera de Nutrición; y.

#### CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Perfil alimentario del niño menor de un año en Centros de Salud de la Ciudad de Salta ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Estela Silvina BERON L.U. Nº 606.438 de la Carrera de Nutrición, el que estará constituido por los siguientes docentes:

#### Miembros Titulares:

Lic. Miryam H. FADEL

Lic. María Silvia VALDIVIEZO

Lic. Eugenia María VILLAGRAN

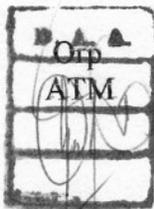
#### Miembro Suplente:

Lic. Mirtha Raquel GUANCA

**ARTICULO 2º.-** Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 18 de marzo de 2008 a Hs. 16:00 **Lugar:** Lab. Dietoterapia Padiátrica.

**ARTICULO 3º.-** Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud